

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono
núm. 32.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios



Franqueo
concertado

Año XV

Teruel.—Viernes 19 de Enero de 1917

Núm. 7015

“EL MERCANTIL”

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes. 1'00
Fuera, al momento pago adelantado. 6'0

PUBLICIDAD

Asociación con iniciados y demás formas de publicidad, según tarifa. Pago adelantado.

Dr. José Teresa Beder

Médico y Cirujano

del Hospital Provincial

Consulta de once y media a una

S. Francisco, 5, 1.º Izda.—TERUEL

Fidel Bonilla Sol

CORNEADOR DE COMERCIO

APROBAR TRAMITES

Los dos mil expedientes
sindicales estancados

Di la fórmula para que la Hacienda pudiera podar los trámites innecesarios, ilegales y perturbadores a cesarios, ilegales y perturbadores a que se someten en aquel ministerio los expedientes de los Sindicatos agrícolas. Voy a darle hoy otra para que de un plumazo pueda resolver en justicia los dos mil expedientes que duermen hoy en sus oficinas.

En la nota oficiosa del subsecretario de Hacienda se dice que quieren conseguir que dentro del primer trimestre de este año quede en absoluto normalizado el despacho en todas las oficinas que dependen de Hacienda y que los asuntos que en las mismas se tramitan, se lleven en absoluto al día.

Con esta mi segunda fórmula un solo Negociado podrá despachar esos dos mil expedientes en menos de ocho días, pero sin ella cómo estudiarlos, formarlos y resolverlos en tres meses?

Hay un artículo en el Reglamento de Sindicatos agrícolas que dice así:

«Art. 8.º Si en el plazo de tres meses, después de presentada la instancia y demás documentos a que se refiere el artículo primero, no se hubiese notificado resolución definitiva sobre ellos, desde luego será inscrito el Sindicato agrícola en el Registro especial.»

Se dió ese artículo—decía yo en otra ocasión—como garantía a las clases agrarias contra la posible indolencia de la Administración y contra las posibles ingerencias de una hostilidad injustificada. Los hechos han probado la prudencia previsor del que lo redactó. No tres meses, sino seis años, llevan en los ministerios centenares de expedientes esperando su liberación. Calcúlese el pe-

juicio inmenso que se hubiese irrogado a millares de familias campesinas sin este artículo, si por conveniencia o arbitrariedad de la Administración no hubieran podido asociarse en todo ese tiempo.

Pero esa garantía por la que los Sindicatos se resignaron a soportar las trabas y complicaciones del Reglamento de Maura, también se la ha arrebatado la administración, interpretando peregrinamente ese artículo octavo, o mejor dicho, prescindiendo de él.

Pero ninguna oportunidad como esta para hacernos justicia, para restablecer el cumplimiento de ese artículo octavo, y para satisfacer su reivindicación de las clases agrarias organizadas.

La fórmula podría ser esta:

1.º La subsecretaría recogería la que ahora duerme en las diferentes Direcciones generales de Hacienda.

2.º El negociado de Sindicatos agrícolas de la subsecretaría, debidamente reformado, haría una revisión de dichos expedientes, clasificándolos en dos categorías: primera, Sindicatos que presentaron su expediente hace menos de tres meses; segunda, Sindicatos que lo presentaron hace más de tres meses.

3.º A los expedientes de la primera categoría les aplicarían mi primera fórmula. Limitarían su informe a decir si la Asociación aquella era o no Sindicato y sobre ese único y suficiente informe, resolvería el ministro.

4.º A los expedientes de la segunda categoría, les aplicaría el artículo octavo del Reglamento, les reconocería como Sindicatos agrícolas puesto que el Reglamento les daba ya vida legal al mandar su inscripción en el Registro oficial.

5.º Para evitar trámites y trabajos innecesarios, el Negociado haría una relación de los Sindicatos cuyo expediente hubiera sido incohado hace ya más de tres meses y en vez de hacer dos mil expedientes, uno para cada Sindicato así reconocido, llevaría dicha relación a la Gaceta, declarando mediante una real orden que la inscripción en el Registro de Sindicatos agrícolas tenía la misma eficacia que una real orden aprobatoria del ministro que esa inscripción podía ser hecha pasados los tres meses requeridos por el artículo octavo del Reglamento y que por esa razón quedaban *ipso facto* y sin necesidad de real orden especial todos los sindicatos comprendidos en la relación adjunta.

Eso es lo que vienen reclamando los Sindicatos agrícolas hace ocho años.

Y mientras no se les conceda creerán que no se les hace justicia.

Y eso es lo que ha aconsejado a los ministros de Hacienda su asesor legal, la Dirección general de lo contencioso.

Consulte el subsecretario el informe de esta Dirección en el expediente que dió origen a la real orden de 14 de Mayo de 1914, que restauró—quizá un poco nominalmente—la ley de Sindicatos agrícolas, asesinada en las encrucijadas de la Ley de Presupuestos.

He aquí una reparación, una obra de justicia que pueden hacer los bien intencionados podadores de trámites oficinescos. En su vida escucharán ovación más justa ni más ruidosa, si así lo hicieran.

SEVERINO AZNAR.

(De nuestro servicio especial)

DESDE PARÍS

Los alcoholes.—La requisición y la defensa nacional.

Se va derechamente a la supresión del consumo del alcohol. Primero se prohibió la importación de toda clase de alcoholes en Francia y Argelia; ahora las autoridades militares requieran toda reserva de más de cien litros, para las necesidades de la defensa nacional.

No es extraño que todos los interesados en la venta de los alcoholes, vean en estas medidas una prohibición lisa y llana del consumo de todos los líquidos alcohólicos.

Además, el Gobierno, en su última declaración ministerial, insinuó ya con bastante claridad en propósito en tal respecto.

Después de la supresión del ajeno, de la limitación del grado de los aperitivos, de la prohibición de vender alcohol a los soldados y a las mujeres, el Gobierno quiere dar el último paso y prohibir completamente el consumo.

¿Es por satisfacer las aspiraciones tantas veces expuestas por las Academias, los Consejos de higiene y tantas y tantas asociaciones privadas? En parte sí, sin duda, se quiere seguir el ejemplo de Rusia donde higienistas y sociólogos no saben cómo ponderar los felices efectos de la prohibición del consumo de los alcoholes.

Pero además se tienen en cuenta consideraciones de carácter financiero. Por de pronto la prohibición de introducir los alcoholes extranjeros ha tenido un objeto relacionado con el cambio. El sabido que el Gobierno francés, como los demás aliados, se esfuerza en reducir lo más posible las importaciones para atenuar la crisis del cambio, debida principalmente a enorme exceso de las importaciones sobre las exportaciones.

Con este designio se prohibió hace un año, siguiendo la norma de Inglaterra, la entrada de una porción de artículos de lujo y al fin se consideró que el alcohol podía muy legítimamente ser incluido en su clase de productos.

Esto por un lado. Por otro lado se basan acrecentar el ahorro, la fuente de los empréstitos de guerra. Es una medida más de las que se van adaptando con ese objeto, a impulsos de la Asociación para las economías de guerra creada no ha mucho en Francia. Pero los vendedores de alcoholes y bebidas espirituosas amenazados en sus intereses vitales, discurren que rabian y hacen unas cuentas de las que resultan que la impresión del alcohol será un desastre en la orden financiera.

Nada objetan ya a la prohibición de importar los alcoholes extranjeros, visto el daño que estas importaciones causan en materia de cambio; pero las requisas forzadas, la prohibición de venta que se viene ensayando serán—dicen—un grave error financiero: primero porque el Estado perderá un ingreso de 1 000 millones

de francos que no compensará de ningún modo y además porque el obligar a cerrar las tiendas y los almacenes quedarán en el aire grandes capitales suministrados por los bancos. Y luego—agregarán—¿cómo olvidar que la destilación del alcohol es en cierto modo inherente a la agricultura misma? No se va directamente a mermar el *bas de laine* de los agricultores? Por otra parte, los que no pueden ya gastar en bebidas alcohólicas ¿no gastarán en otras cosas?...

Como se vé, los alcoholeros hacen poco caso de las lucubraciones económicas y financieras de los sabios que inspiran a la labor del Gobierno... Su ciencia dice todo lo contrario que la de éstos. Y a lo mejor, o a lo peor resulta que su fuerza persuasiva es tan grande que logran infundir su desasosado criterio, a los representantes de la nación, es decir, a un número suficiente de ellos para que la reforma quede en proyecto. No será el primer caso. Esta vez parece esto muy poco probable pero con todo no falta quien lo teme.

IGNORUS.

París, Enero de 1917.

EL FUEGO

¡Estoy triste!... El cielo se ha vestido
Su vestido invernal;
Una lluvia de plumas de paloma
Blanqueando el campo ve.
Antes de hollar esa alfombra de armiño
Prefiero dormir
Entre los brazos de la chimenea
De mi modesto hogar.
Dejadme con la llama que se agita
Allí filosofar;
Su vivacidad parece una niña
Que quiere enamorar.
Súbito inmóvil queda; un pensamiento
La observará quizá:
¿Es un alma su azul, su rojo y blanco
O colores no más?
Apenas me pregunto, cuando veo
Su impaciente oscilar
Siempre triunfante, cual de la virtud
Una pasión voraz.
El humo vuela blanco, hacia los cielos
Para no volver más:
¿Será un espíritu que dejando el cuerpo
Busca la eternidad?...
Multitud de brillantes pensamientos
Usa lumbre me dá;
Fugitivos como su llama, vagos
Cual su humo que se val
Misterioso elemental... ¡Conque gusto
Disfruto tu amistad!...
Aun mismo tiempo el calor, la pereza
Y la vida me dá!
La púrpura, el oro y el acero
Al fuego calor dan;
Y es tu misión ¡oh R. y de la Naturaleza!
Calentar y alumbrar!
¿Decídme sí, sin él, un sentimiento
Podríamos prolongar?...
Ea más que chispa, el alma, de una llama
Que no muere jamás?
Por él el hierro, el oro y el acero
Adquiere, a la par,
La fortaleza y irro contrastel
Su flexibilidad
¿Por qué deja una cosa tan brillante
Negra huella, al pasar?...
¿Será un recuerdo de la triste vida?
¿Quién lo sabe?... ¡Quizá!

El fuego resume la existencia!
La infancia es una luz
Una llama la juventud... ¡Ceniza!
No más la senectud.

J. RIVELLAS.

La administración de un pueblo rural

Cortamos del estimado colega *La Crónica*, de Zaragoza, y hacemos nuestro comentario y felicitación:

«Gobierno civil de la provincia de Zaragoza.—Negociado de Cuentas.

Por su oficio del 1.º del actual del Negociado de Cuentas, me impongo con especial complacencia de la próspera marcha administrativa de ese Ayuntamiento en el resultado que ofrece la liquidación del presupuesto del pasado año.

Al felicitar a esa Corporación municipal por el celo que demuestra en favor de sus administrados, le encarezco perdure en su loable conducta, base de toda prosperidad, ofreciendo noble ejemplo que imitar a los demás pueblos

Dios, etc., etc.—El gobernador, *Juan Zabala*.—Señor alcalde de Fuentes de Ebro.»

Como ya se dice, el Ayuntamiento que merece oficio tan laudatorio es Fuentes de Ebro: no es ninguna capital de provincia: sería cuestión de tener ese Ayuntamiento para que nos administrara en comisión y sería caso de pagarnos bien porque ahorraríamos mucho dinero.

A la felicitación del gobernador unimos la nuestra muy sincera y principalmente al alcaide Sr. Viamonte y al secretario Sr. Lucas; el oficio transcrito demuestra la justicia de nuestra felicitación, igualmente lo recomendamos como ejemplo a los demás pueblos.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general de Instituto Geográfico y Estadístico, procedente de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de la provincia de Teruel durante el mes de Noviembre, fué el siguiente:

Población calculada; 257.247.
Nacidos.—Vivos: 524. Varones, 279; hembras, 246. Legítimos, 519; ilegítimos, 4; expósitos, 1. Muertos: 17. Varones, 13; hembras, 4. Legítimos, 16; ilegítimos, 1.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2.04. Matrimonios, 231.

Mortalidad por 1.000 habitantes 0'82. Defunciones.—Varones, 255; hembras, 201. Menores de cinco años, 166; de cinco y más años, 290. En hospitales y casas de salud, 3; en otros establecimientos benéficos, 8.

Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 3, viruela 1, sarampión 19, coqueluche 4, difteria y erup 7, gripe 5, otras enfermedades epidémicas 5, tuberculosis de los pulmones 10, tuberculosis de las meninges 1, otras tuberculosis 3, cáncer y otros tumores malignos 5, meningitis simple 18, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 32, enfermedades orgánicas del corazón 31, bronquitis aguda 36, bronquitis crónica 20, neumonía 12, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 34, afeciones del estómago (menos cáncer) 4, diarrea y enteritis (menores de dos años) 34, apendicitis y tífis 1, hernias, obstrucciones intestinales 4, cirrosis del hígado 2, nefritis aguda y mal de Bright 9, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la

MÁXIMO MIGUEL

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles
intervención en operaciones del Banco de España y otros estableci-
mientos de crédito

TEMPRADO, NUM. 11, PRAL.-TERUEL:

LA LUSTREIN
Toda clase de accesorios y piezas de reloj carpata
Bicicleta y motocicletas
REPARACIONES NEUMATICOS
ANTONIO SUBIRANA
2, PALAZA SAN BULT. 2.
VALENCIA

Está plenamente demostrado
LOS MEJORES ACEITES DE ESTA COMARCA

REFINADOS Y FILTRADOS CON LA MAS ABSOLUTA PERFECCION POR
MALAGUAN MARCO.-CALATAYUD

No dejéis de exigirlos en vuestras compras pues son indispensables para la pre-
paración de Conservas, Vigilias, y toda clase de guisos, que pueden estropearse con
le empleo de otros aceites corrientes, sucios por regla general.
Además de su excelente calidad, resultan de mucha economía, pues haciendo
una prueba os convenceréis de que cunden más que los aceites corrientes.
El Aceite Virgen de Aragón de esta casa no tiene competidor en los mercados.
Se sirve también preparado en Bidonillos de Lujo de 5 a 10 kilos.
Ahora solo disponemos de inmejorables clases en la Tierra Baja que cotizamos
A PRECIOS MUY REDUCIDOS

REEMPLAZO DE 1916

Se verifican sub-tituciones del ser-
vicio de Africa a todos los recluta-
sorteados del actual reemplazo de
1916, contratación antes del sorteo.
Precios y condiciones dirigirse a
D. MANUEL CASTANERA, Barqui-
llo, 20, Madrid, y a los representa-
tes D. TEODORO NAVARRO, San
Benito, 8, en Teruel; y D. ALVARO
SANCHEZ, Juego de Pelota, 27, en
Alcañiz.

Papel de envolver

En la Administ acción de
"El Mercantil,, se vende
papel para env lver.

REYES MORENO
AGENTE DE PUBLICIDAD
ES
PERIODICOS DE PROVINCIAS
Abada 6, primero
MADRID

ANUARIO GENERAL DE INFORMACION (PUIG)

Unico en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y
registrado.
Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.
Esta valiosa Obra constituye la recopilación de referencias sobre el co-
mercio e industria de España y principales países extranjeros, especial-
menté de sud-América.
Oficinas: CLAUDIO COELLO 66. MADRID.

¡¡ ANUNCIAR !!
Ni aún en EL MERCANTIL.
El buen género el sólo se vende, y si no... se
pudre

BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA
ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1845
Plaza de San Felipe, núm. 8.-ZARAGOZA
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 31

Cuentas de imposición en metálico con interés
LOS TIPOS DE INTERÉS QUE ABONA ESTE BANCO, SON:
En las imposiciones a plazo fijo de un año 3 1/2 por ciento.
En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual.
En las imposiciones a voluntad a razón de 2 1/2 por ciento anual.

Cuentas corrientes para disponer a la vista,
DEVENGAN 2 1/2 POR 100 DE INTERÉS

PRETAMOS Y DESCUENTOS
Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Res-
guardos de imposiciones hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIA-
CIÓN DE LETRAS y EFECTOS COMERCIALES

DEPOSITOS EN CUSTODIA
Compra y venta de Fondos Públicos.-Pago de cupones
Cartas de crédito.-Informes comerciales
Comisiones, to., etc.,

LEED

TRAZOS EN EL AIRE

DEL INSPIRADO POETA

Ramón Bujones

DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE J. Arce-
nio Sabino; CENTRO DE SUSCRIPCIONES
DE E. Bonilla, Y EN LA IMPRENTA DE
:: :: ESTE PERIÓDICO :: ::

2 PESETAS EJEMPLAR

mujer 1, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) 2, debilidad congénita y vicios de conformación 23, realidad 28 muertes violentas (excepto el suicidio) 4, suicidios 2, otras enfermedades 85, enfermedades desconocidas o mal definidas 11,
Total de defunciones, 456.
Mortalidad por 1.000 habitantes, 1,77.

NOTICIAS

Del Ayuntamiento

A las seis de la tarde se reúne la Comisión de Gobernación y a las siete y media la de Fomento, con objeto de preparar asuntos para la sesión de mañana de Municipio.

De Hacienda

El representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Timbres del Estado en esta provincia, participa a esta Delegación haber sido desestimada la instancia presentada por D. Luis Espinosa, ex presidente de la Sociedad de Socorros Mútuos bajo el título del Santísimo Cristo de los Milagros, domiciliado en Hijar, que solicitaba la exención del impuesto del timbre en la documentación de la misma.

—Por error dijimos ayer que al Ayuntamiento de San Martín del Río se le había concedido prórroga para el ingreso por consumos. No es esto, sino que por la Dirección general de Propiedades a instancia de dicho Ayuntamiento, se ha prorrogado durante el año actual la vigencia de las ordenanzas formadas por el mismo para llevar a cabo la sustitución del impuesto de Consumos.

—La Dirección general de Propiedades ha resuelto el recurso entablado por D. Miguel Portulés y otros vecinos de Cuevas de Cañart, y en su virtud dicho Centro declara nulo el reparto sustitutivo del pueblo de referencia correspondiente al año 1915.

—La Administración de Propiedades e Impuestos, ha aprobado los repartos de Consumos de Allueva, Alloza, Caudé y Bueña.

—La misma oficina anuncia el envío de Comisionados dentro del presente mes, a los pueblos que no han remitido el reparto de Consumos, conminándolos al propio tiempo con la multa de 17'50 pesetas.

Nombramientos eclesiásticos

El Excmo. Sr. Arzobispo ha hecho los siguientes:

—Arcipreste de Aliaga, D. Pedro Marín Martín, párroco de Aliaga.

—Vice-arcipreste de Aliaga, D. Francisco C. Ivo Broncheles, párroco de Fontanete.

—Arcipreste de Castellote, D. Bienvenido Royán Ls Iglesia, párroco de Castellote.

—Vice-arcipreste de Castellote, don Juan Antonio Rubio Puseyo, párroco de Cantavieja.

—Vice-arcipreste de Hijar, D. Ramón Galve Sancho, párroco de Albalate.

—Vice-arcipreste de Valderrobres, P. Julio Sánchez Ibáñez, párroco de Valderrobres.

—Regente de Torrecilla de Alcañiz, D. Cesáreo García Urbano.

La de subsistencias

Mañana a la tarde se reunirá la Junta provincial de subsistencias.

Viajeros

Ha regresado de Zaragoza, el profesor de este Seminario D. Antonio Górriz.

La de Beneficencia

Para celebrar sesión en segunda convocatoria, está citada para mañana a las once la Junta de Beneficencia.

De Enseñanza

Hoy ha tomado posesión de su cargo en esta Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza, el oficial recientemente destinado a la misma D. Agustín Asenjo García.

Accidentes del trabajo

Por el Negociado correspondiente de este Gobierno civil, se ha registrado el siguiente accidente del trabajo:

El obrero Juan Sanz Azuara, de 55 años de edad, casado, de Castel de Cabra, trabajando en Utrillas en el arranque de tierras de aque las minas, se produjo heridas en diferentes partes del cuerpo.

SABAÑONES.—Los evita y cura rápidamente el Tópico del **Dr. Gilkens** 1 pta. frasco. Droguería *Fernn Rodríguez y farmacias.*

De los Fielatos

El ingreso total por Consumos habido en los fielatos de la capital en el día de hoy, ha sido de 146'29 pesetas.

En igual día del pasado año, 391'99.

Diferencia en menos, 245'70.

SUCESOS

Robo de un saco

En la Azucarera de Santa Eulalia ha sido robado un saco de azúcar de sesenta kilos.

Como presunto autor ha sido detenido el vecino de Torrecocha Valero Gómez.

Lesiones a una niña

De cen de Aguaviva que hallándose jugando en el domicilio de Simón Mir las niñas María y Joaquina Mir, Antonio C. Pozos y Pilar Mir-Arrufat, y trasladar el Antonio una escopeta que allí se encontraba de un lado para otro, tuvo la desgracia de disparársela hiriendo de una perdigonada a la niña María Mir de nueve años.

El hecho, como se ve, fué casual.

PELUQUEURIA

DEPENDIENTE que sepa su obligación se necesita en la peluquería de Cándido Sebastián. Salvador, 18.

Peluqueros y barberos

Se necesita un oficial que sepa su obligación. Dirigirse: Democracia, núm. 31. Teruel.

DEL TELEGRÁFO

Candidato

Se indica para la Dirección general de Administración local al ex gobernador de San Sebastián, señor López Monís.

El Santo del Rey

El día del Santo de Su Majestad, no habrá recepción. El Rey llegará a Madrid por la mañana y recibirá a los Alcaldes.

Por la noche, habrá banquete de gala.

Desmentida

En el ministerio de Estado han desmentido la noticia publicada, en la que se afirmaba que una casa armadora de Bilbao había presentado una reclamación al gobierno, sobre que en el puerto inglés se hallaba detenido un barco de la mencionada casa por orden del gobierno británico, exigiendo para libertarlo el que transportara contrabando de guerra.

Per Morayta

Esta mañana se ha verificado la conducción del cadáver del catedrático de Historia de la Universidad Central D. Miguel Morayta.

Dichos actos han constituido una gran manifestación.

A la de Subsistencias

La Gaceta publica una disposición suspendiendo los puestos reguladores del precio de pan, encargando éstas a las Juntas de Subsistencias.

La exportación de frutas

Se ha suspendido la exportación de frutas para Francia.

En Valencia se hallan detenidos por dicha suspensión unos mil quinientos vagones de tales productos.

Los exportadores buscan otra salida en otro mercado donde no haya restricciones para su venta.

La guerra europea

Del oficial ruso

En Sanowitche, penetramos en las trincheras enemigas, matando un centenar de alemanes.

En el pueblo de Kristenca rechazamos a los exploradores enemigos. Abandonaron armas y municiones.

En los Cárpatos forestales el enemigo tomó la ofensiva contra una colina en una extensión de seis kilómetros, siendo rechazado con grandes pérdidas.

Las tropas rumanas rechazaron a los alemanes al SE. de Moostir, cogiendo muchos prisioneros.

Del oficial alemán

Mackensen comunica que el enemigo bombardeó Buzcu, en la Dobrudja.

Entre Dulce y el valle de Susina en un pequeño ataque cogimos al enemigo un oficial y 230 hombres.

Al Sur de la carretera de Oitur, fracasó un ataque de los rusos.

En la región de Vothynia aumentó la actividad de la artillería.

La cesión española

Londres.—Los generales españoles señores Anido, Aranz y Primo de Rivera, han estado en el campo de batalla del Somme y de Arras.

En Tripolitania

Roma.—El día 16 las tropas italianas atacaron en Tripolitania a 50.000 rebeldes que avanzaban.

Les derrotaron, causándoles más de mil bajas.

¿Nos reímos?

—Veo con gusto que no rompa usted tanta vajilla como antes.

—Lo mismo, señorita, sino que me callo como una muerta.

—Ciego que yendo los niños con usted, no correrán riesgo alguno.

—No tengas cuidado, mamá, siempre nos acompaña un soldado.

Le decía a un mendigo ciego un amigo suyo:

—No teniendo perro, ¿cómo te las arreglas para volver a tu casa?

—Es cuestión de olfato—le respondió el ciego.—Sigo la acera arrimado a las tiendas, y en cuanto huelo dos veces a queso, tres a botica y cinco a vino... vuelvo a la derecha y estoy en mi casa.

EL MEJOR REMEDIO

para el

ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos

ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

LEANSE ANUNCIOS

DE CUARTA PLANA

Teruel.—Imp. EL MERCANTIL

cobrar su renta, así como tampoco sobre lo que constaba ésta.

—Sí, señor.

—Por fin, y para resumir, ¿no ha asegurado usted que desconoce a las amistades de su ama?

—Sí, señor.

Y el señor Girod le indicó los indicios que la policía tenía para creer que no decía la verdad.

Ante esta advertencia del juez, encorrase Secha en un mutismo absoluto que no pudo romper el señor Girod con toda su amable sagacidad.

No fué, tampoco más afortunado con Tedeski en el largo interrogatorio a que lo sometió y que terminó así:

—Es preciso tener un poco de lógica en las ideas; y permítame usted que le diga, señor juez, que fati en absoluto para llegar a esa conclusión. Se me supone incapaz de imitar perfectamente una firma, pero, sin embargo, fácil para mí y cuyo ejercicio no me exigiría (yo se lo probaré en caso necesario) más que un corto ensayo. En cambio, me atribuye usted una destreza quirúrgica que está muy lejos de figurar entre mis habilidades. Hasta en la mesa me es imposible despedazar con elegancia un pollo asado. ¿Y quiere usted que haya operado de modo tan magistral las mutilaciones del cuerpo de la pobre Nadéga? ¿Y sobre qué apoya usted su acusación? ¿Sobre la palabra de una sirvienta, sobre la necia relación de un jornalero borrachol! Pues que se me ponga en presencia de ese hombre! ¿Lo pido; lo reclamol! ¿Veremos si reconoce en mí al asesino del bosque de Verrières!

—Ya haré valer la reclamación—dijo entonces el señor Girod.—Mañana será usted careado con Secha y con el Louchon,

mujer un asistente sin igual, es lo cierto que después de su vuelta a París el rumano tuvo con ella algunas entrevistas.

La declaración de Godefroy, alias el Louchon, que hasta el ora se tenía por inverosímil, va pareciendo creíble con la entrada en escena de un personaje como el conde Tedeski.

Se recordará que el jornalero precisó con toda exactitud que el hombre del estanque de *Scoute s'il Pleut* tenía el porte de un caballero distinguido, y que la interjección que le lanzó al mismo tiempo que las monedas había sido formulada en idioma extranjero. Estos hechos han sido la causa de que ayer se detuviera al improvisad *tzigane*.